PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO 2019

Ley General de Archvo (Ley 594/2000) y demás decretos reglamentarios.

Numeral	Requisitos de la norma	Acciones o Actividad a realizar	Meta	Indicador		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Responsable
1	Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011- Articulo 8 del Decreto 2609/2012	Actualizar y articular el Programa de Gestión Documental - PGD con el PINAR, el SIC, las TRD, los cuadros de clasificación y demás instrumentos archivísticos conforme a las necesidades de Entidad (PLAN PINAR)	Cumplir con el 80% de las actividades programadas en el PGD	No. de actividades ejecutadas del PGD/No. total de actividades programadas en el PGD*100	P													Grupo de Gestion Documental y Activos Fijos
					E													
2	Capitulo I Decreto 2609/2012	Armonización del archivo de gestión en la conformación del acervo documental en los distintos soportes (físicos, electrónicos, virtuales o híbridos) acorde a los lineamientos y normatividad vigente (PLAN DE CONSERVACION DOCUMENTAL) .	Cumplir con el 100% de los inventarios documentales en las dependencias que tienen TRD aprobada	Inventarios realizados/Inventarios Programados*100	P													Funcionarios a cargo del archivo en cada dependencia/Grupo de Gestión Documental y Activos Fijos
					E													
3	Capitulo IV Decreto 2609/2012	Diseño e implementación de un Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo. SGDEA Fase I. Diagnóstico y Planeación (PRESERVACION DIGITAL)	Generar una propuesta metodológica para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA, acorde a las necesidades documentales de la entidad, con el fin de evaluar la pertinencia del sistema de gestión de documentos actual.	Documento de Diagnóstico y Planeación	P													gGestión Documental/Oficina de Sistemas e Informática
					E													